

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME VACACIONAL ARGENTINA

Período: del 04/01/09 al 07/02/09

Buenos Aires, Argentina

1. Se niegan a declarar imputados de la megacausa ESMA
2. Prórroga de prisiones preventivas
3. Reanudan un juicio contra cinco represores en San Luis
4. Nuevo procesamiento de Videla por treinta homicidios
5. Cavallo continúa preso en Marcos Paz
6. El ex jefe naval, Daviou, quedará preso en Marcos Paz
7. Treinta represores de la ESMA llamados a indagatoria
8. Rechazo de prisión domiciliaria para los represores de Neuquén
9. Nuevo procesamiento para el marino Acosta
10. Rechazan la excarcelación del represor Sadi Pepa
11. El represor Astiz solicita su "inmediata libertad"
12. Ninguna condena en Bahía Blanca
13. Cascos azules argentinos premiados por Naciones Unidas en Haití
14. Liberan al ex coronel Fiorini en Santiago del Estero
15. Represores procesados por actuar en el circuito Zárate-Campana
16. Pruebas que incriminan al ex coronel Fantoni
17. Buscan enjuiciar a Ricardo Cavallo por el caso Walsh
18. Enjuiciarán al ex dictador Bignone por la causa del Hospital Posadas
19. Posible juicio a Massera en Italia
20. Videla continuará en Campo de Mayo
21. Tráfico de armas a Ecuador y Croacia
22. Se demora el primer juicio por crímenes de lesa humanidad en Formosa
23. Reparar un submarino para recuperar capacidades de la industria naval
24. Polémica sobre la transmisión de los procesos judiciales orales en el juicio a Olivera Róvere
25. Nueva estructura de mandos en el Ejército para el 2009

1. Cinco imputados por crímenes en la ESMA se negaron a declarar

Sometidos a una indagatoria por el juez federal Sergio Torres, Jorge “El Tigre” Acosta, Juan Carlos Rolón, Pablo García Velazco, Alberto González y Jorge Carlos Radice se negaron a declarar. Todos ellos se encuentran imputados en el marco de la megacausa ESMA, la cual investiga los delitos cometidos en el mayor centro clandestino de detención que funcionó durante la dictadura militar.

Durante la indagatoria, habrían negado “en forma breve y genérica las imputaciones” y se rehusaron a contestar las preguntas de los investigadores. Éstas estaban vinculadas con “las privaciones ilegales de la libertad, sometimiento a condiciones inhumanas de vida y posterior desaparición” de Omar Masera Pincolini, Victorio Cerutti y Horacio Palma, secuestrados por un grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) con el fin de “apoderarse de bienes de la Sociedad Cerro Largo”.

El juez Torres ya había elevado a juicio oral y público a todos estos represores, así como al hijo del dictador Massera, Eduardo Enrique Massera. (Ver Página 12, sección El País, 06/01/2009)

2. Prorrogan la prisión preventiva de trece represores

Las prisiones preventivas de trece miembros del Grupo de Tareas 3.3.2, procesados por violar los derechos humanos en la ESMA durante la última dictadura, fueron prorrogadas por un año más por la Cámara Federal porteña. Dicha prórroga se efectivizó puesto que los camaristas consideraron tanto la gravedad y complejidad de los delitos, así como la presión que podrían ejercer los imputados sobre aquellos que prestaron delcaración en la causa. Además, la ley fija un máximo de dos años de prisión preventiva con posibilidad de prórroga por uno más.

La medida alcanza a Antonio Vañek, Julio Antonio Torti, Roberto Pérez Froio, Alberto Eduardo González, Carlos Orlando Generoso, Rogelio Martínez Pizarro, Néstor Omar Lanzón, Jorge Luis Magnacco, Eugenio Bautista Vilardo, Hugo Enrique Damario, Julio César Coronel, Carlos Jaime Fraguío y Carlos Guillermo Suárez Mason (h). Todos ellos se encuentran imputados por privaciones ilegítimas de libertad que en ciertos casos fueron seguidos de muerte. (Ver Página 12, sección El País, 08/01/2009 y ver Clarín, sección El País, 08/01/2009)

3. Reanudación de un juicio en San Luis

Si bien estaba previsto para febrero, el Tribunal Oral Federal de San Luis reanudó el juicio contra cinco represores. Dicha decisión fue tomada para “acortar los tiempos y agilizar la causa” en la que se encuentran acusados los militares Carlos Esteban Plá y Miguel Angel Fernández Gez y los policías Víctor Becerra, Juan Carlos Pérez y Luis Orozco por el asesinato de Graciela Fiochetti, la desaparición de Sandro Santana Alcaraz y Pedro Ledesma, y las torturas recibidas por Víctor Fernández. (Ver Página 12, sección El País, 09/01/2009)

4. Nuevo procesamiento para el dictador Videla

El dictador Jorge Rafael Videla fue procesado nuevamente por la Cámara Federal porteña con prisión preventiva. Se debe a treinta homicidios agravados “cometidos bajo la órbita del Primer Cuerpo de Ejército durante la última dictadura militar”. También se lo acusa de ser responsable en 571 secuestros y 268 tormentos, delitos de “lesa humanidad” cometidos en los centros clandestinos que dependían del general Carlos Guillermo Suárez Mason.

Sin embargo, aún no se sabe con seguridad que se lo vaya a juzgar en el 2009. El juicio con más probabilidades de concretarse es por una causa en Córdoba donde se lo imputa por “ejecuciones de presos políticos sacados de la cárcel de San Martín” y en la cual se cruzaría con Luciano Benjamín Menéndez y sus subordinados del Destacamento de Inteligencia 141.

Hoy Videla cumple su prisión preventiva en Campo de Mayo, luego de que se le revocase la prisión domiciliaria, beneficio otorgado en el marco de la causa conocida como “plan sistemático”. (Ver Página 12, sección El País, 10/01/2009; ver La Nación, sección Política, 10/01/2009 y ver Clarín, sección El País, 10/01/2009)

5. Cavallo seguirá preso

El ex marino Ricardo Cavallo continuará detenido en la cárcel de Marcos Paz, acusado de la desaparición del periodista Rodolfo Walsh y los crímenes de las monjas francesas Alice Domon y Léonnie Duquet entre otros casos. Se desempeñaba en el sector de inteligencia de la ESMA junto con Acosta.

Si bien Cavallo está preso hace más de ocho años y la ley permite únicamente un plazo de tres para las prisiones preventivas, la Cámara Federal resolvió que existe un “riesgo concreto” de fuga o intimidación de testigos. (Ver La Nación, sección Política, 06/01/2009 y ver Clarín, sección El País, 06/01/2009)

6. El represor Carlos Daviou se queda en Marcos Paz

El ex jefe naval, Daviou, acusado por crímenes cometidos en la ESMA en el marco de la última dictadura militar, continuará detenido en la cárcel de Marcos Paz.

Si bien en un principio pasó sus días en la base naval de Zárate, la resolución del Ministerio de Defensa que prohibió “que los militares acusados de delitos de lesa humanidad cumplan su detención en dependencias de las Fuerzas Armadas” hizo que los jueces rechazaran el pedido de la defensa de trasladarlo a una unidad militar. Dicho pedido se asentaba en el hecho de que, supuestamente, Daviou tenía inconvenientes para ir a las consultas psiquiátricas.

Las audiencias por la megacausa ESMA no comenzarán hasta pasado mitad de año. (Ver Página 12, sección El País, 13/01/2009 y ver Clarín, sección El País, 13/01/2009)

7. Llamen a indagatoria a más de treinta represores

Más de treinta represores de la ESMA fueron citados para una indagatoria en

febrero por el secuestro y desaparición de Dagmar Hagelin, una joven sueca secuestrada y desaparecida en 1977.

El caso Hagelin fue reabierto e incorporado a la megacausa ESMA por el juez federal Torres, luego de volverse imposible la continuidad de la investigación debido a la impunidad otorgada a los responsables por los indultos del ex presidente Menem.

Entre los represores citados por Torres se encuentran Alfredo Astiz, Jorge "Tigre" Acosta, Juan Carlos Rolón, Antonio Vañek, Carlos Suárez Mason (hijo) y Ricardo Cavallo. (Ver Página 12, sección El País, 14/01/2009)

8. Cárcel común para los represores de Neuquén

Los militares presos que se encuentran condenados por cometer delitos de lesa humanidad en el centro clandestino "La Escuelita", en Neuquén, continuarán cumpliendo su condena en una cárcel común. Esto se debe al rechazo del Tribunal Oral Federal de Neuquén que rechazó el pedido de prisión domiciliaria de los abogados defensores.

Dicho fallo afecta a Oscar Lorenzo Reinhold, de la jefatura de Inteligencia, Mario Alberto Gómez Arena, Enrique Braulio Olea, jefe del Batallón de Ingenieros 181, al ex-jefe de la Sexta Brigada de Infantería de Montaña, Luis Alberto Farías Barrera, a los ex-oficiales de Inteligencia, Enrique Molina Ezcurra y Sergio Adolfo San Martín y al médico Hilarión de la Pas Sosa. (Ver Clarín, sección El País, 08/01/2009)

9. Nuevo procesamiento para el "Tigre" Acosta

El represor de la ESMA, Jorge "Tigre" Acosta y algunos de los que lo secundaban como Jorge Carlos Rádice, Pablo García Velasco, Eduardo Alberto González, Juan Carlos Rolón y Ricardo Miguel Cavallo, fueron nuevamente procesados por delitos de lesa humanidad.

El juez Torres les dictó prisión preventiva y embargos por ocho millones de pesos debido al secuestro y desaparición de seis personas "con el objeto de apoderarse de bienes de la Sociedad Cerro Largo". Dicha condena se encuentra en el marco de la causa por apropiación ilegal del predio Chacras de Coria, en la provincia de Mendoza.

Acosta y sus subalternos ya fueron indagados por esta nueva causa y "negaron en forma breve y genérica las imputaciones". (Ver Página 12, sección El País, 16/01/2009 y ver Clarín, sección El País, 16/01/2009)

10. Niegan la excarcelación de un represor

La excarcelación del represor Luis Sadi Pepa que operó en la zona de San Isidro durante la última dictadura militar fue rechazada por el juzgado federal de San Martín. El coronel retirado fue director de la Escuela de Comunicaciones del Ejército, y una confusión por parte de la justicia lo había dado por muerto.

El represor se encuentra detenido bajo arresto domiciliario y se lo acusa de violaciones a los derechos humanos. Entre ellas está el ataque a la casa de un matrimonio en 1976 y el robo de una de sus hijas. En el marco de esta misma causa se encuentra detenido el ex secretario general del Ejército

Eduardo Alfonso, y acusado el último dictador, Bignone. (Ver Página 12, sección El País, 20/01/2009)

11. Astiz solicita su excarcelación inmediata

Reclamando la denegación del recurso extraordinario presentado por el fiscal Raúl Plée, el represor Alfredo Astiz solicitó su "inmediata libertad" tal como lo había resuelto la Cámara de Casación. Esta Cámara había ordenado la excarcelación tanto de Astiz como de una decena y media de represores de la ESMA, puesto que el plazo de la prisión preventiva ya había vencido y aún no existía una sentencia firme.

El abogado del represor, Juan Aberg Cobo, apeló a numerosos pactos y tratados de derechos humanos reclamando que se "deniegue el recurso extraordinario interpuesto por el fiscal Plée, y ordene se efectivice sin más demoras la inmediata libertad de mi asistido Alfredo Ignacio Astiz". (Ver Clarín, sección El País, 21/01/2009)

12. Sin condenas y más prófugos en Bahía Blanca

Bahía Blanca no tiene ni un solo condenado por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. Un gran número de militares logra fugarse con la ayuda del juez federal Alcindo Alvarez Canale. Esta maniobra se realizaba reiterando en numerosas ocasiones el llamado a indagatoria para que así los acusados puedan mudarse antes de que se ordenen las detenciones. De esta manera la Justicia les perdía el rastro rápidamente.

Recientemente, Alvarez Canale ordenó la detención de los coroneles Hugo Carlos Fantoni, Luis Alberto González, Carlos Alberto Taffarel y Norberto Eduardo Condal, y del teniente coronel Jorge Horacio Granada.

Condal, quien participó en el Destacamento de Inteligencia 181 y la Jefatura II del Cuerpo V de Bahía Blanca, fue capturado así como el coronel retirado Hugo Carlos Fantoni, ex miembro del Estado Mayor del Cuerpo V de Ejército de Bahía Blanca, mientras que los otros tres están aún prófugos. Condal formó parte de una red que investigaba a jueces, abogados y periodistas y que informaba al jefe de inteligencia del Ejército sobre las causas contra militares en la provincia de Córdoba. Por esto fue condenado en el 2004.

La causa de Bahía Blanca es la segunda del país que posee la mayor cantidad de represores que logran escapar a la Justicia. (Ver Página 12, sección El País, 21/01/2009 y 22/01/2009)

13. La ONU premia a los Cascos Azules argentinos en Haití

Las Naciones Unidas distinguieron con una medalla a 500 soldados argentinos por su actuación en el norte de Haití, más precisamente en la ciudad de Gonaives, como parte de su Misión de Estabilización que se realiza en ese país.

El representante especial del secretario general de la ONU en Haití, Hedi Annabi, destacó "la valentía y determinación" de los Cascos Azules argentinos durante las inundaciones, huracanes y aludes que asolaron al país del 2004 al 2008. Los integrantes del Batallón Conjunto destacado

prestaron “un gran apoyo a los habitantes de Gonaives y sus alrededores”. (Ver Clarín, sección El País, 22/01/2009)

14. Liberan a un coronel acusado de desapariciones

El ex coronel Cayetano José Fiorini fue excarcelado por la justicia federal de Santiago del Estero que dictó la falta de mérito del militar, acusado de cometer delitos de lesa humanidad.

La excarcelación fue otorgada ya que el juez Molinari (quien dictó la falta de mérito) “entendió que no se habían reunido las pruebas suficientes en el secuestro de los jóvenes Cantos y Concha López (que estaban haciendo el Servicio Militar) y por los cuales está detenido el mayor Jorge D'Amico”, ex secretario de Seguridad del Gobierno de Carlos Juárez.

Antes de que se le notificase su excarcelación, Fiorini se encontraba detenido desde octubre del 2007 en el Cuartel de Vigilancia del Ejército Argentino. (Ver Clarín, sección El País, 24/01/2009)

15. Ocho represores procesados por su actuación en el circuito Zárate-Campana

El juez federal de San Martín, Alberto Suares Araujo, procesó a ocho militares, marinos y prefectos por haber participado en el circuito represivo de Zárate-Campana. Dicha investigación forma parte de la megacausa Campo de Mayo, donde funcionó el mayor centro clandestino de detención del Ejército.

Cuatro de los indagados fueron procesados con prisión preventiva y domiciliaria: el general de división Diego Ernesto Urricariet, director de Fabricaciones Militares; el coronel e ingeniero químico Carlos Antonio Castagna, director de la Fábrica de Tolueno; el capitán de fragata Sergio Buitrago, jefe del Arsenal Naval de Zárate, donde funcionó un centro clandestino y el prefecto correntino Servando Ortega, jefe de Prefectura en Zárate y responsable del puerto donde funcionó otro centro de detención.

Por otra parte, los ex número dos del Arsenal y de la Fábrica de Tolueno fueron “procesados como partícipes secundarios” y por ello excarcelados: el entonces capitán de corbeta Jorge Bernardo y el teniente coronel e ingeniero químico Pedro Carmelo Scarlata.

Por último, el juez federal amplió el procesamiento del general Santiago Riveros quien fue jefe del Comando de Institutos Militares y del ex comisario Juan Fernando Meneghini, superior de Luis Patti en la 1ª de Escobar; quienes cumplen ambos prisión domiciliaria.

Lo ocurrido en el circuito Zárate-Campana es una pequeña porción de los horrores cometidos durante la dictadura militar en toda la zona norte. (Ver Página 12, sección El País, 25/01/2009)

16. Pruebas contra el coronel retirado Fantoni

Con un pedido de captura internacional, el coronel retirado Hugo Carlos Fantoni presenció en el Juzgado Federal de Bahía Blanca una exhibición de pruebas que lo incriminan. El ex coronel se encuentra acusado de violaciones a los Derechos Humanos durante la última dictadura.

Fue oficial del V Cuerpo del Ejército entre 1973 y 1977 y se lo acusa de estar involucrado de forma directa en la desaparición de 16 personas. (Ver Página 12, sección El País, 29/01/2009 y ver Clarín, sección El País, 29/01/2009)

17. Caso Walsh

En el marco de la causa que investiga la desaparición del escritor y periodista Rodolfo Walsh, el abogado Parrilla solicitó que “se elevara a juicio oral y público la causa contra el represor Ricardo Cavallo”, quien participó en ese delito el 25 de marzo de 1977.

Se le buscan imputar los delitos de "privación ilegítima de la libertad doblemente agravada por haber sido cometida con abuso de sus funciones y con violencia o amenazas" y el "robo agravado, por haber sido cometido en lugar poblado y en banda".

Los ex marinos Jorge Acosta, Alfredo Astiz, Pablo García Velazco, Jorge Radice, Juan Carlos Rolón, Antonio Pernías, Julio César Coronel, Ernesto Weber, Carlos Generoso y Juan Carlos Fotea ya fueron enviados a juicio oral por la misma causa. (Ver La Nación, sección Política, 30/01/2009)

18. Elevan a juicio la causa del Hospital Posadas

Reynaldo Benito Antonio Bignone, último dictador argentino, será enjuiciado en el marco de la causa del Hospital Posadas de la provincia de Buenos Aires. En este establecimiento funcionó un centro clandestino de detención donde médicos y enfermeros fueron torturados.

La causa fue remitida al Tribunal Oral Federal Cinco que juzgará a Bignone, quien hoy cumple arresto domiciliario y se encuentra encausado por otros delitos, y al ex jefe del hospital, coronel Agatino Di Benedetto; al brigadier Hipólito Mariani; y a los oficiales Luis Muiña y Argentino Ríos, cuatro ex colaboradores suyos.

Se cree que días después del golpe de estado, Bignone ordenó la “ocupación militar” del hospital donde instaló el centro de detención conocido como “El Chalet”. (Ver Página 12, sección El País, 31/01/2009 y ver Clarín, sección El País, 31/01/2009)

19. Massera podría ser juzgado en Italia

Según establecería un perito italiano, el ex comandante en jefe de la Armada Emilio Massera, se encontraría en condiciones de afrontar un juicio ya que “exagera y manipula su enfermedad”. De acuerdo con el perito, el juez podría ordenar la reapertura del juicio por secuestro y desaparición de tres ciudadanos italianos en la Argentina puesto que los síntomas que presenta serían ficticios.

De ser así, Italia solicitaría la extradición de Massera, quien pasó los últimos veinte años arrestado en unidades militares y en el Hospital Naval.

La pericia italiana sostiene que si el ex dictador es capaz de simular una enfermedad, también será capaz de comprender lo que ocurra durante el juicio; a diferencia de la justicia argentina que hace seis años lo declaró “insano” luego de un derrame cerebral.

En esta misma causa cinco represores de la ESMA fueron juzgados en

ausencia, en Roma. (Ver Página 12, sección El País, 04/02/2009)

Massera será sometido a nuevas pericias médicas para corroborar lo establecido por los peritos italianos y confirmar que pueda ser enjuiciado. Hasta ahora el dictador se mantiene “insano e inimputable”. (Ver Página 12, sección El País, 05/02/2009; ver Clarín, sección El País, 04/02/2009 y ver La Nación, sección Política, 06/02/2009)

20. Videla seguirá preso en Campo de Mayo

En respuesta a un pedido de la defensa que argumenta que la prisión preventiva ya superó los tres años, la Cámara Federal Porteña negó la prisión domiciliaria solicitada para el ex dictador Videla.

El mismo continuará detenido en Campo de Mayo, acusado de “robo y sustitución de identidad de niños nacidos en cautiverio”.

El rechazo del pedido de excarcelación contempló la gravedad de los delitos que se le imputan al acusado y la posibilidad de que el mismo pueda “obstaculizar” las investigaciones pertinentes. (Ver Página 12, sección El País, 04/02/2009 y ver La Nación, sección Política, 04/02/2009)

21. Juicio a Menem por tráfico de armas

El Tribunal Oral en lo Penal Económico 3 decidió reanudar el juicio por el tráfico de armas a Croacia y Ecuador en el que se encuentra involucrado el ex presidente Carlos Menem.

A diferencia de cuando se leyeron las acusaciones, esta vez Menem deberá estar presente físicamente en los tribunales para su indagatoria, puesto que según el informe médico se encuentra en condiciones de asistir.

Por su parte, la defensa exigió la anulación del juicio argumentando que no hubo intencionalidad por parte de Menem a la hora de firmar los decretos que permitían que se concrete el tráfico.

Entre los otros acusados se encuentran el ex jefe de la Fuerza Aérea Juan Paulik; el ex ministro de Defensa Oscar Camilión; el ex cuñado y asesor presidencial Emir Yoma; el ex director de Seguridad Internacional de Cancillería Enrique De la Torre; Teresa Irañeta de Canterito, Jorge Cornejo Torino, ex director de la fábrica militar de Río Tercero; el ex vendedor de armas Diego Palleros y Luis Sarlenga, ex interventor de Fabricaciones Militares. (Ver Página 12, sección El País, 04/02/2009 y ver Clarín, sección El País, 04/02/2009)

Finalmente, Menem se presentó ante el tribunal y sostuvo que “habida cuenta de que hay cuestiones pendientes apeladas, he resuelto no prestar declaración en esta audiencia”. Previamente el tribunal había rechazado los pedidos de recusación contra uno de los jueces y de nulidad de la elevación a juicio. (Ver Página 12, sección El País, 07/02/2009; ver La Nación, sección Política, 07/02/2009 y ver Clarín, sección El País, 07/02/2009)

22. Postergan juicio por violaciones a los derechos humanos en Formosa

Según fuentes del Tribunal Oral Federal local, el primer juicio por violaciones a los derechos humanos en Formosa será postergado “entre 10 y 20 días”.

El acusado es el general de brigada retirado Juan Carlos Colombo de 84

años, quien hoy está bajo arresto domiciliario y se encuentra internado en el Hospital Militar de Campo de Mayo. Se lo procesó por presunto jefe de una asociación ilícita que llevó a cabo “al menos once privaciones ilegales de la libertad y tormentos agravados, más dos desapariciones forzadas”. Fue detenido en septiembre del 2007.

El motivo de la demora del inicio del juicio previsto para el 10 de febrero de este año sería que no se posee una sala acorde y que permita la instalación de una red para que el imputado pueda seguir las audiencias vía teleconferencia. (Ver Página 12, sección El País, 06/02/2009)

23. Reparación del submarino ARA “San Juan”

Hace algunos días se inició la reparación de “media vida” del submarino ARA “San Juan” en el astillero Almirante Storni para comenzar a recuperar capacidades de la industria naval.

Dicha reparación se basa en el cambio de equipos y sistemas que prolongarán la vida útil del submarino unos veinte años más gracias a una inversión de 70 millones de pesos.

El jefe naval sostiene que la reparación del submarino “tiene que ser una escuela de formación” para la reactivación de la industria naval. Según la ministra de defensa, Nilda Garré, se deben “integrar las industrias navales de la región para tener un desarrollo más autónomo”, mencionando su interés de acercarse a Chile y Brasil.

En este marco, la Armada invitará a técnicos de la marina brasileña para que participen en la “soldadura final del submarino”. Brasil y Argentina ya habían conversado hace un año sobre la posibilidad de construir de forma conjunta un submarino nuclear. (Ver Clarín, sección El País, 02/02/2009)

24. Juicio a Olivera Róvere

El ex jefe del Primer Cuerpo de Ejército, Jorge Olivera Róvere, será juzgado por el Tribunal Oral Federal Cinco. Es en el marco de este juicio donde se reabre la polémica sobre la transmisión de los procesos judiciales orales.

Róvere se encuentra acusado de “cuatro homicidios, un centenar de casos de privación ilegal de la libertad y un caso de tormento”. Su juicio es uno más de los que forman parte de la megacausa del Primer Cuerpo del Ejército que ya cuenta con más de cien casos.

La Asociación de ex Detenidos Desaparecidos anunció que pedirá a la Corte Suprema de Justicia que se difunda el juicio a Róvere: “pediremos que se cumpla la acordada que dictó la Corte en la que solicitaba que se garantice la difusión radial y televisiva de los juicios”, dijo una abogada de la asociación.

(Ver Clarín, sección El País, 07/02/2009 y ver Página 12, sección El País, 07/02/2009)

25. El Ejército completa su estructura de mandos

El Ejército empezó a completar su nueva estructura de mandos del 2009, luego de los contratiempos sufridos en el 2008. Esta comenzó con la asunción del nuevo jefe de la fuerza, general de brigada Eduardo Lugani.

También se pusieron en funciones el nuevo comandante del V Cuerpo (Bahía Blanca), Raúl Aparicio; y el del II Cuerpo (Curuzú Cuatiá), Jorge Angel Tellado. Además regresa el general retirado Mario Chretién, que asume en el IOSE.

Por otra parte, el comandante de la XI Brigada con sede en Río Gallegos será el general Gustavo Giacosa, ex jefe de la Casa Militar de la presidencia de Néstor Kirchner. (Ver Clarín, sección El País, 07/02/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.